

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Economía y Hacienda

23 *RESOLUCIÓN de 14 de febrero de 2011, por la que se dispone la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y en el “perfil del contratante” de la formalización del contrato de “Tratamiento y obtención de las cuentas del Sector Servicios no Financieros 2008-2009 y 2009-2010”.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Consejería de Economía y Hacienda.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección General de Gestión Económico-Administrativa. Secretaría General Técnica.
 - c) Número de expediente: 05-AT-39.0/2010.
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: www.madrid.org/contratospublicos
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Contrato de servicios.
 - b) Descripción del objeto: Realizar un tratamiento conjunto de información procedente de diversas fuentes para finalmente obtener las cuentas de pérdidas y ganancias que permita la comparación de los resultados y su evolución en el tiempo.
 - c) Lote: No.
 - d) CPV (referencia de nomenclatura): 79320000-3.
 - e) Medio de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y “perfil del contratante”.
 - f) Fecha de publicación: 1 de diciembre de 2010.
3. Tramitación, procedimiento y criterio de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Criterios:
 - Precios ofertados: 60 puntos.
 - Valoración técnica de la oferta: 40 puntos.
4. Presupuesto base de licitación y valor estimado del contrato:
 - a) Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 216.101,69 euros.
 - IVA (18 por 100): 38.898,31 euros.
 - Importe total: 255.000 euros.
5. Adjudicación:
 - a) Fecha: 17 de enero de 2011.
 - b) Contratista: “Talentum Servicios Tecnológicos Avanzados, Sociedad Limitada”.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación:
 - Base imponible: 141.950 euros.
 - IVA: 25.551 euros.
 - Importe total de adjudicación: 167.501 euros.
6. Formalización del contrato: fecha de formalización, 14 de febrero de 2011.

Madrid, a 14 de febrero de 2011.—El Secretario General Técnico de la Consejería de Economía y Hacienda, Héctor Casado López.

(03/7.896/11)